

REPORTE RADICACIÓN DE MEMORIAL SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN || DTE: JOSÉ RAÚL MEJIA || DDO: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. || RAD: 76520310500120210007600

Luis Felipe Lengua Mendoza <llengua@gha.com.co>

Lun 26/02/2024 17:24

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (129 KB)

MEMORIAL SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN.pdf;

Cordial saludo.

Informo que el día 26 de febrero del 2024, se radicó ante el JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, Memorial de Solicitud de Adición en Subsidio de Reposición del auto interlocutorio N°145 con fecha del 16 de febrero del 2024 en representación de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A, sobre el siguiente proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: JOSÉ RAÚL MEJIA

Demandado: JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., y OTRAS

Radicación: 76520310500120210007600

CaseTraking: N°17597

*no facturable

*tiempo empleado: 1 hora

@CAD GHA: Por favor cargar correos y archivo PDF

@Informes GHA: Para lo pertinente.

@Miguel Ángel Saldarriaga por favor dar seguimiento

Luis Felipe Lengua Mendoza

Abogado



www.gha.com.co



3003787912



(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592



llengua@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información

aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 26 de febrero de 2024 14:20

Para: j01lcpalm@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01lcpalm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: alexisuca26@hotmail.com <alexisuca26@hotmail.com>

Asunto: RADICACIÓN DE MEMORIAL SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN || DTE: JOSÉ RAÚL MEJIA || DDO: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. || RAD: 76520310500120210007600

Señores

JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA
E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: JOSÉ RAÚL MEJIA

Demandado: JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, SEGUROS DE VIDA
SURAMERICANA S.A., y OTRAS

Radicación: 76520310500120210007600

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO INTERLOCUTORIO
No.145 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2024

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., por medio del presente memorial solicito la ADICIÓN en subsidio de reposición del auto interlocutorio N°145 con fecha del 16 de febrero del 2024, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que en el citado auto, si bien el despacho reconoce personería al suscrito, no emite pronunciamiento alguno de cara a la contestación de la demanda.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjunta memorial (2 FOLIOS) a los correos electrónicos de las partes del proceso. Por otra parte, solicito se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

LFL



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments